Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA

Todos los dias menos los Lunes

SE SUSCRIBE

En la Imprenta de Gobierno.--Fortaleza 21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1898 | VIERNES 22 DE JULIO | Número 172

PARTE OFICIAL

GOBIERNO GENERAL

DE LA

ISLA DE PUERTO-RICO.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 1º transitorio del Real Decreto de 25 de Noviembre próximo pasado, Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Secretarios del Despacho me ha sido presentada por Don Francisco Mariano Quiñones, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en el Palacio de Santa Catalina á 21 de Julio de 1893.

MANUEL MACIAS.

El Secretario del Gobierno General,
Benito Francia.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 1º transitorio del Real Decreto de 25 de Noviembre próximo pasado, Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y Gobernación me ha sido presentada por Don Luis Muñoz Rivera, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en el Palacio de Santa Catalina á 21 de Julio de 1898.

MANUEL MACIAS

El Secretario del Gobierno General,
Benito Francia.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 1º transitorio del Real Decreto de 25 de Noviembre próximo pasado, Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Secretario del Despacho de Hacienda me ha sido presentada por Don Manuel Fernandez Juncos, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en el Palacio de Santa Catalina á 21 de Julio de 1898.

MANUEL MACIAS

El Secretario del Gobierno General,
Benito Francia.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 1º transitorio del Real Decreto de 25 de Noviembre próximo pasado, Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Secretario del Despacho de Instrucción pública me ha sido presentada por Don Manuel F. Bossy, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en el Palacio de Santa Catalina á 21 de Julio de 1898.

MANUEL MACIAS

El Secretario del Gobierno General,
Benito Francia.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 1º transitorio del Real Decreto de 25 de Noviembre próximo pasado, Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Secretario del Despacho de Obras Públicas y Comunicaciones me ha sido presentada por Don Juan Hernandez Lopez, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en el Palacio de Santa Catalina á 21 de Julio de 1898.

MANUEL MACIAS

El Secretario del Gobierno General,
Benito Francia.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 1º transitorio del Real Decreto de 25 de Noviembre próximo pasado, Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Secretario del Despacho de Agricultura, Industria y Comercio me ha sido presentada por Don José Severo Quiñones, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en el Palacio de Santa Catalina á 21 de Julio de 1898.

MANUEL MACIAS

El Secretario del Gobierno General,
Benito Francia. [2606]

Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 1º transitorio del Real Decreto de 25 de Noviembre próximo pasado, Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Secretarios del Despacho y Secretario del Despacho de Gobernación á Don Luis Muñoz Rivera.

Dado en el Palacio de Santa Catalina á 21 de Julio de 1898.

MANUEL MACIAS

El Secretario del Gobierno General,
Benito Francia.

Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 1º transitorio del Real Decreto de 25 de Noviembre próximo pasado, Vengo en nombrar Secretario del Despacho de Gracia y Justicia á Don Juan Hernandez Lopez.

Dado en el Palacio de Santa Catalina á 21 de Julio de 1898.

MANUEL MACIAS

El Secretario del Gobierno General,
Benito Francia.

Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 1º transitorio del Real Decreto de 25 de Noviembre próximo pasado, Vengo en nombrar Secretario del Despacho de Hacienda á Don Julian E. Blanco y Sosa.

Dado en el Palacio de Santa Catalina á 21 de Julio de 1898.

MANUEL MACIAS

El Secretario del Gobierno General,
Benito Francia.

Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 1º transitorio del Real Decreto de 25 de Noviembre próximo pasado, Vengo en nombrar Secretario del Despacho de Fomento á Don Salvador Carbonell.

Dado en el Palacio de Santa Catalina á 21 de Julio de 1898.

MANUEL MACIAS

El Secretario del Gobierno General,
Benito Francia. [2607]

Diputación Provincial de Puerto-Rico

CONTADURÍA.

Cumpliendo esta Dependencia un acuerdo de la Excma. Diputación provincial, se anuncia por quince números consecutivos del "Periódico oficial" de esta Plaza, el extravío de una carta de pago, por la cantidad de doscientos treinta y cuatro pesos diez centavos, expedida á favor del Ayuntamiento de Rincón, á fin de que sea presentado en este Centro en el término de la publicación del presente anuncio, vencido el cual, se tendrá por nula y de ningún valor ni efecto, y se procederá á lo que corresponda.

Puerto-Rico, 14 de Julio de 1898.—El Contador, *Manuel de Andino y Pacheco.* [2505] 15—5

ADMINISTRACION CENTRAL

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO

Estado demostrativo de la exportación de frutos del país en las Aduanas de esta Isla, en el mes actual, á saber:

Aduana de Ponce.	*Azúcar* — Kilos	*Mieles.* — Kilos	*Tabaco* — Kilos	*Café* — Kilos	*Ron.* — Kilos	*Derechos carga* — Pesos	Cts	*Derechos exportación* — Pesos	Cts.
Vapor inglés "Elliot" para el puerto de Halifax	188958	..	..	..	..	158	32	..	..
Bergantin danés "Clara" para el puerto de Copenhagen	103823	..	76136	..	..	166	03	167	49
Vapor italiano "Sud América" para San Tlómas	99	..	6291	2000	6329	15	65	83	84
Bergantin inglés "W. E. Stovne" para el extranjero	11972	79630	..	..	..	83	01	..	..
Goleta inglesa "Venezuela" para lifax	8460	55750	..	..	..	56	17	..	..
Totales	313312	135380	82427	2000	6329	479	18	203	33

Puerto-Rico, 18 de Julio de 1898.—El Administrador Central, *Nicolás Daubón.* (2587)

Junta Central del Censo de Población

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

ESTADO DEMOSTRATIVO de las fuerzas del Ejército, Marina y poblacion penal residentes en la noche de 31 de Diciembre de 1897 á 1º de Enero de 1898, que